

## La formación didáctica del profesorado de lenguas

Luis Maria Larringan, Ines M. García-Azkoaga & Itziar Idiazabal, Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

Desde el punto de vista de la enseñanza plurilingüe que nos concierne desde el contexto del País Vasco, este florilegio rescata algunas de las obras de Joaquim Dolz que han sido esenciales por su contribución a la investigación, a la formación del profesorado de lenguas y a la innovación didáctica.

La didáctica de las lenguas, disciplina científica desarrollada por el profesor Joaquim Dolz dentro del Interaccionismo Sociodiscursivo (Bronckart, 2004) constituye una referencia imprescindible de la formación del profesorado de lenguas. En el País Vasco, sus aportaciones han tenido amplio eco desde las primeras sesiones de formación continua que tuvieron lugar en los años ochenta del siglo pasado y que se han ido desarrollando ininterrumpidamente hasta la actualidad. Sus investigaciones y publicaciones correspondientes garantizan por otro lado, la coherencia y sostenibilidad de su contribución.

Recordaremos sus *Cinco retos de la formación del profesorado de lenguas* (Dolz, 2009) integrando los retos de la enseñanza plurilingüe (entre otros, digitales, multiculturales y multilingüísticos) que una sociedad cada vez más compleja impone a la escuela y a la formación del profesorado de manera ineludible.

*La regla del siete de la sociodidáctica de las lenguas* (Dolz, 2019) nos servirá también de guía. En esta publicación, partiendo de la concepción social e interactiva de la lengua, Dolz atribuye una gran importancia al estudio del contexto sociolingüístico de las lenguas en contacto y objeto de la enseñanza plurilingüe. Los 4 principios iniciales de esta “regla” analizan los factores sociolingüísticos fundamentales que condicionan en gran medida la eficacia de la enseñanza de las lenguas : la importancia de las prácticas y de la exposición a las lenguas dentro y fuera de la escuela como contribución al aprendizaje de las mismas ; las relaciones entre las lenguas en presencia en el entorno como factor legitimador de su escolarización ; la influencia de las actitudes y de las representaciones de las lenguas en su aprendizaje y la necesidad de que éstas sean positivas ; las políticas lingüísticas y los proyectos institucionales que pueden facilitar (o impedir) la oportunidad de aprender (ciertas) lenguas.

Consideramos que en la formación del profesorado este conocimiento del contexto sociolingüístico es imprescindible para el desarrollo de su profesión. En consecuencia, tomamos los principios sociodidácticos mencionados como marco general que, además, iremos recordando y reformulando desde nuestra perspectiva a través de los cinco retos de la formación del profesorado que hemos querido rescatar para esta aportación.

### **Primer reto : conocer mejor las lenguas para poderlas enseñar**

Una primera necesidad : es necesario que el profesor domine la(s) lengua(s) a enseñar. Esta competencia del profesor se recuerda también en el 6º principio de *La regla del siete*. Añadiríamos que también es necesario conocer la situación sociolingüística de dichas lenguas, las relaciones entre las distintas lenguas en presencia, así como los objetivos que plantea la escuela para su enseñanza. Un programa plurilingüe que trata de revitalizar una lengua minorizada difiere de un programa con una sola lengua oficial/escolar aunque también exista pluralidad lingüística en el contexto a tener en cuenta.

El docente es un modelo para los estudiantes y debe dominar tanto la variedad estándar de la lengua como sus normas y convenciones y si se trata de enseñanza plurilingüe también el profesor lo

ha de ser. Además, se trata de que reconozca los diferentes usos de la lengua en función de la situación comunicativa para que así pueda orientar a los alumnos. Un maestro de primaria necesita ser un buen comunicador, precisa conocer las normas convencionales de la lengua y las variedades a utilizar. Asimismo, debe ser consciente de la influencia que tienen las actitudes lingüísticas, los prejuicios y las prácticas sociales que pueden condicionar el aprendizaje de las lenguas. Otro elemento importante es que tenga fundamentos en ciencias del lenguaje, no para ofrecer cursos de lengua, sino para estudiar fundamentalmente los procesos transpositivos. No se trata de que reproduzca cursos de gramática, sino de que tenga claro cómo se transforman esos conocimientos para ser enseñados. Otro principio ineludible es la necesidad de que la enseñanza de lenguas sea integrada. La enseñanza de lenguas diferentes como compartimentos separados hace tiempo que sabemos que es antinatural. Los fenómenos de “code switching”, “translanguaging” o transferencia interlingüística que se producen entre los hablantes plurilingües son cada vez más conocidos ; de lo que se trata es de controlarlos en la medida de lo posible y en función de los objetivos establecidos en los programas de enseñanza. Saber adaptarse a situaciones y variaciones es un aspecto de la didáctica plurinormativa muy necesaria para la formación del profesorado. Por último, remarca Dolz (2009) que el enseñante debe tener cultura general y gusto por la lectura y la escritura. Resulta difícil imaginar el trabajo de un alfabetizador con un bajo nivel cultural.

### **Segundo reto : analizar las capacidades y las dificultades de los alumnos**

Este reto está directamente relacionado con el principio 5 de *La regla del siete* : “La enseñanza eficaz de la pluralidad lingüística parte de la evaluación del repertorio lingüístico de los alumnos y se adapta a sus capacidades iniciales” (Dolz, 2019, p. 19)

Conocer las capacidades y dificultades de comprensión y expresión oral, de lectura y de escritura del alumno en cada una de sus lenguas constituye un reto fundamental para garantizar una enseñanza de lenguas eficaz. Trabajar con la metodología basada en secuencias didácticas (SD) (Dolz et al., 2001) permite analizar las producciones iniciales de los alumnos y situar las zonas de desarrollo próximo, así como evaluar los resultados, en definitiva, conocer lo adquirido como fruto de la actividad de aprendizaje llevada a cabo tanto en lo relativo al género textual como a las unidades lingüísticas trabajadas. Los errores, también las autocorrecciones, constituyen indicadores de desarrollo que el profesor debe tener en cuenta para avanzar en el aprendizaje de las lenguas.

No se trata solo de centrar la atención en el currículo, sino en las características de los alumnos para adaptarlo a los mismos.

### **Tercer reto : crear y adaptar dispositivos de enseñanza**

Una vez conocidas las dificultades es necesario tomarlas en cuenta para el uso de herramientas de trabajo. Dolz menciona a este respecto el papel de la ingeniería didáctica y el del profesor. Principio que aparece también en *La regla del siete* integrado en el 6<sup>a</sup> principio relativo a las capacidades que se le exigen al profesor de lenguas. Dolz recurre a la ingeniería didáctica (Dolz-Mestre & Mabillard, 2017 ; García-Azkoaga & Idiazabal, 2015) cuando dice que el ingeniero es experto para elaborar dispositivos de enseñanza, mientras que al profesor corresponde elegir y adaptar los dispositivos que se adecúen a su práctica. Hay que diferenciar la práctica del simple ejercicio. Aunque la SD como herramienta para la enseñanza de la lengua y como dispositivo para la formación docente esté ampliamente reconocido (Sánchez-Abchi et al., 2017), sin embargo, resulta difícil de llevarlo a la práctica. Por ejemplo, en un análisis reciente de los materiales escolares utilizados en la enseñanza del euskera (Manterola et al. 2020) se observa que ni el concepto de género textual, ni la producción inicial, entre otros factores se tienen en cuenta en dichos materiales a pesar de que se afirma que se basan en la metodología de la SD (Dolz et al. 2001). La inercia de recurrir a los materiales en uso (con sus repertorios de ejercicios variados) sin analizarlos hace que el profesor olvide o no pueda llevar a la práctica los principios que venimos mencionando. Por ejemplo, la adaptación a los niveles de conocimiento y

de dificultad de los escolares resulta casi imposible porque muy pocas veces se ofrecen actividades como las utilizadas en las SD mencionadas que permitan realizar ese diagnóstico. Una propuesta de SD supone en el profesor la capacidad de elegir y de adaptar esa herramienta a la realidad del aula.

#### **Cuarto reto : desarrollar los gestos profesionales en el marco de la actividad.**

Este reto que también se integra en el 6º principio de *La regla del siete*, incluye dos saberes fundamentales para la práctica profesional : un saber “para enseñar”, es decir el objeto de enseñanza (mencionado ya en el reto 1) y otro saber “sobre la enseñanza”, es decir el discurso en el aula, que se concreta en la creación de situaciones de enseñanza con sus respectivos gestos profesionales, tales como la “presentificación” de los saberes y su “elementarización” o segmentación, la “regulación” de las interacciones y de los aprendizajes, la memoria didáctica y la institucionalización de nuevos saberes sobre la lengua y la comunicación, ampliamente investigados por el equipo del profesor Dolz (Schneuwly et al., 2009).

Dentro de este reto resulta de interés también la reflexión de Dolz sobre la teoría y la práctica en la formación del profesorado. Se subraya la necesidad de elaborar marcos teóricos que partiendo de la práctica ayuden a interpretarla. Una de las tareas centrales de la formación del profesorado consiste en organizar las prácticas profesionales, “pero la práctica en sí no constituye el momento ideal para convertirse en un profesor perfecto, es el momento para confrontar al estudiante con la realidad de la profesión, para poder experimentar los gestos profesionales fundamentales para desarrollar y aprender estrategias de enseñanza.” (Dolz, 2009, p. 17).

#### **Quinto reto : (necesidad de) articular investigación, innovación y formación**

Los cuatro retos y los principios mencionados son resultado de la investigación en didáctica de las lenguas. Desde el País Vasco los venimos asumiendo también como nuestros y constituyen los objetos de investigaciones realizadas en nuestros equipos. No obstante, tal como se recuerda en este quinto reto, la formación del profesorado debe de plantearse como parte integrante de la investigación y de la innovación en didáctica de las lenguas si de verdad queremos que la enseñanza plurilingüe sea cada vez más eficaz. En palabras de Dolz (2009, p. 2), consiste en “establecer una relación dialéctica entre los aportes teóricos, los resultados de las investigaciones y el análisis de las prácticas”.

Dolz manifiesta que no es suficiente garantía la mera reproducción de las herramientas. La formación del profesorado exige una preparación acorde con su rango universitario y reclama una formación que se apoye en la investigación.

Los siguientes aspectos pueden convertirse en objeto de investigación : la transformación de los contenidos de enseñanza, el estudio de las capacidades verbales de los alumnos, la creación y la experimentación de las innovaciones didácticas, el análisis de los fenómenos de enseñanza y de aprendizaje de las diversas habilidades, el estudio de las interacciones didácticas en el aula. Desde nuestro contexto añadiríamos la experimentación de secuencias didácticas plurilingües, la relación de factores actitudinales de la comunidad educativa y especialmente del profesorado respecto a la enseñanza plurilingüe o a lenguas amenazadas con los resultados en el aprendizaje de dichas lenguas, la descripción de manera sistemática de programas de inmersión en lenguas segundas de diferente rango, el análisis de fenómenos de transfer interlingüístico con diferentes materiales didácticos y en diferentes contextos sociolingüísticos, etc. La investigación permite introducir innovaciones con cierta seguridad y garantía en la formación del docente. Tal como dice Dolz (2009), este quinto reto es para los expertos, pero tendrá mayor valor y sentido en la medida en que dichas investigaciones y las innovaciones correspondientes se integren en los programas y planes de formación del profesorado tanto inicial como permanente.

#### **Referencias**

- Bronckart, J.-P. (2004). *Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo socio-discursivo*. Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Dolz, J. (2009). Los cinco grandes retos de la formación del profesorado. *V Siget*, Caxias do Sul, Brasil, agosto de 2009. [[https://www.ucs.br/ucs/extensao/agenda/eventos/vsiget/portugues/anais/arquivos/los\\_cinco\\_grandes\\_retos\\_de\\_la\\_formacion\\_del\\_profesorado\\_de\\_lenguas.pdf](https://www.ucs.br/ucs/extensao/agenda/eventos/vsiget/portugues/anais/arquivos/los_cinco_grandes_retos_de_la_formacion_del_profesorado_de_lenguas.pdf)]
- Dolz-Mestre, J. (2019). La règle du sept de la sociodidactique des langues. In B. El Barkani & Z. Meksem (Éd.). *Plaidoyer sur la variation. Mélanges en hommage à Marielle Rispaïl* (pp. 21-49). EME éditions.
- Dolz-Mestre, J., Noverraz, M., & Schneuwly, B. (Éd.) (2001). *S'exprimer en français: Séquences didactiques pour l'oral et pour l'écrit*. Vol. 1, 2, 3. De Boeck.
- Dolz-Mestre, J., & Mabillard, J.-P. (2017). Enseigner la compréhension de l'oral : un projet d'ingénierie didactique. In J.-F. de Pietro, C. Fisher & R. Gagnon (Éd.). *L'oral aujourd'hui : perspectives didactiques* (pp. 109-130). Presses universitaires de Namur.
- García-Azkoaga, I.M. & Idiazabal, I. (Éd.) (2015). *Para una ingeniería didáctica de la educación plurilingüe*. Universidad del País Vasco.
- Manterola, I., Díaz de Gereñu Lasaga, L., & Almgren, M. (2020). Grammar and text production in Secondary Education teaching materials : Reflections on an integrated didactics of languages. *Didacticae*, 8, 26-39. <https://doi.org/10.1344/did.2020.8.26-39>
- Sánchez Abchi, V.S. *et al.* (2012). La secuencia didáctica en ELE : una herramienta para la enseñanza y un dispositivo para la formación docente. *Boletín Hispánico Helvético*, 19, 195-221. <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:22771>
- Schneuwly, B. *et al.* (2009). *Des objets enseignés en classe de français : le travail de l'enseignant sur la rédaction de textes argumentatifs et sur la subordonnée relative*. Presses universitaires de Rennes. <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:18957>